

DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 14769 2024-S
Fecha y Hora: 05/06/2024 7:17:51

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E7762 del 11 de marzo de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a obtención de carbón vegetal, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 958 en el que se deja constancia que se verificó la existencia de lugar utilizado para la obtención de carbón vegetal, el cual no cuenta con autorización para su funcionamiento.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Yurihet Melo – Profesional Universitario DTN ^{UM}
Radicado: 2024-E7762
Expediente: DENUNCIA-01004-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 80-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

